



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
MESA DE CONTRACTACIÓ

JOSE MIGUEL CARSI COSTA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN. -----

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada a través del medio electrónico de videoconferencia mediante la aplicación lifesize, número 34 de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de València, de 28 de septiembre de 2021, los puntos 10 y 11 de la misma, dicen literalmente lo siguiente:

”..... 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 04101/2020/145-Ser - Servicio de Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Director de la Bicicleta de València.

Con carácter previo, a la vista del informe del Servicio de Movilidad Sostenible de 7 de julio de 2021, la mesa acuerda proponer la aceptación de las ofertas de la UTE MCRIT –CERCLE y la exclusión de COLIN BUCHANAN CONSULTORES, S.A., por considerar esta última anormalmente baja. Por otra parte, a la vista del informe servicio mencionado de fecha 20 de septiembre de 2021, la mesa acuerda, en relación con las empresas licitadoras “BIKEFRIENDLY GROUP, S.L.” y “INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA”, lo siguiente:

Antecedentes de hecho

Primero.- Previa la tramitación oportuna y por Resolución nº NV-3717, de fecha 17/11/2020, se dispuso contratar la prestación del servicio de Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Director de la Bicicleta de València, publicándose en el perfil de contratante del Ayuntamiento de València alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Segundo.- Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones y tras la calificación de la documentación administrativa y la apertura y valoración del sobre relativo a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2021 procedió a la apertura del sobre relativo a los criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas, solicitándose informe al Servicio correspondiente.

Tercero.- Mediante informe de fecha 20 de septiembre de 2021 emitido por el Servicio de Movilidad Sostenible, se indica, en lo que aquí interesa, que las licitadoras BIKEFRIENDLY GROUP, SL/ SILVESTRINA COOP MAD y INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA incumplen el pliego de prescripciones técnicas, en concreto el apartado 5º relativo a la experiencia mínima exigida al equipo redactor.

El informe mencionado se publica en el Perfil de contratante y se adjunta al presente acuerdo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER TAG SERVICI CONTRACTACIÓ	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	18/10/2021	ACCVCA-120	21522851035352318522 535929303640918246
SECRETARI DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	18/10/2021	ACCVCA-120	11170959052769811880 7839460976237822540



A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes,

Fundamentos de Derecho

Primero.- El régimen jurídico aplicable vendrá determinado especialmente, por el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato y, en lo no previsto en ellos, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo (cláusula 3ª del PCAP y DF cuarta de la LCSP).

Segundo.- Asimismo, resultarán de aplicación el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en vigor en todo aquello que no se opongan a lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos (Disposición derogatoria de la LCSP).

Tercero.- En cuanto al fondo del asunto lo constituye la imposibilidad de continuar en el procedimiento de aquellas licitadoras cuyas oferta/s técnica/s incumplan lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas, tal como resulta de lo establecido en el artículo 139.1 de la LCSP.

Cuarto.- La competencia orgánica para adoptar el presente acuerdo corresponde a la mesa de contratación.

PARTE DISPOSITIVA

Único.- Acordar la EXCLUSIÓN del procedimiento de licitación de la mercantil BIKEFRIENDLY GROUP, SL/ SILVESTRINA COOP MAD y la mercantil INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA por incumplir el pliego de prescripciones técnicas, todo ello de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que anteceden, a cuyo contenido cabe remitirse en evitación de reiteraciones innecesarias.

Una vez remitida la información por el equipo técnico del Servicio de Movilidad Sostenible mediante el informe más arriba mencionado y del Servicio de Contratación de fecha 22 de septiembre de 2021, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B81266520 SIETE ARQUITECTURA MÁS INGENIERIA S.L.- GRUPO DE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS 21, S.L.:

- REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Puntuación: 3.75
- MAYOR NÚMERO DE ENCUESTAS Puntuación: 3.5
- BAJA ECONÓMICA AL TIPO DE Valor aportado por la mesa: 52066.11 Puntuación: 28.13
- EXPERIENCIA DEL EQUIPO REDACTOR en elaboración de planes directores de la bicicleta o planes de movilidad Puntuación: 19.7

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER TAG SERVICI CONTRACTACIÓ	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	18/10/2021	ACCVCA-120	21522851035352318522 535929303640918246
SECRETARI DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	18/10/2021	ACCVCA-120	11170959052769811880 7839460976237822540



Id. document: 9HbB ae7G peF8 spZr LENE 3euy 8IQ=
 COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NIF: B58677428 UTE MCRIT -CERCLE:

- REDUCCIÓ DEL PLAZO DE EJECUCIÓ Puntuaci3n: 5.0
- MAYOR NÚMERO DE ENCUESTAS Valor introducido por el licitador: Puntuaci3n: 5.0
- BAJA ECONÓMICA AL TIPO DE LICITACIÓ Valor aportado por la mesa: 50578.51 Puntuaci3n: 30.0
- EXPERIENCIA DEL EQUIPO REDACTOR en elaboraci3n de planes directores de la bicicleta o planes de movilidad Puntuaci3n: 20.0

11.- Propuesta adjudicaci3n: 04101/2020/145-Ser - Servicio de Asistencia T3cnica para la elaboraci3n del Plan Director de la Bicicleta de Val3ncia.

De acuerdo a la evaluaci3n de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuaci3n de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B58677428 UTE MCRIT -CERCLE Propuesto para la adjudicaci3n
 Total criterios CJV: 30.0
 Total criterios CAF: 60.0
 Total puntuaci3n: 90.0

Orden: 2NIF: 259891 SIETE ARQUITECTURA M3S INGENIERIA S.L.- GRUPO DE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS 21, S.L.
 Total criterios CJV: 32.0
 Total criterios CAF: 55.08
 Total puntuaci3n: 87.08” -----

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificaci3n. -----

Signat electr3nicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. s3rie cert
MARGINAT PER TAG SERVICI CONTRACTACIÓ	MONICA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO	18/10/2021	ACCVCA-120	21522851035352318522 535929303640918246
SECRETARI DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	18/10/2021	ACCVCA-120	11170959052769811880 7839460976237822540